



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2023 - N°

00033

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

19 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1333-01795206-0 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se tramitó la Licitación Pública N° 14/2022 - S. I. y G. H. - para la ejecución de la obra "RECAMBIO POR LED AVENIDAS DE TU BARRIO ETAPA II", convocada por Decreto D.M.M. N° 00151/2022, adjudicada mediante Decreto D.M.M. N° 00393/2022 a la firma BASE INGENIERÍA S.R.L. y cuyo Contrato de Obra se numeró mediante Decreto D.M.M. N° 00406/2022.

Que giradas las actuaciones a la Secretaría de Hacienda para la realización del Registro de Compromiso, la Subdirectora Ejecutiva de Presupuesto y Contabilidad y la Subsecretaría de Hacienda advierten que debe adecuarse la imputación presupuestaria de la siguiente forma: Fuente de Financiamiento: 132 De Origen Provincial, Recurso: 22.5.01.58 – Aporte Recambio de LED – Etapa II, la suma de pesos ciento cuarenta y cuatro millones doscientos treinta y tres mil ochocientos veinticinco con sesenta y ocho centavos (\$144.233.825,⁶⁸); y Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal la suma de pesos treinta y cinco millones seiscientos setenta mil quinientos treinta y nueve con setenta centavos (\$35.670.539,⁷⁰), arrojando un monto total de pesos ciento setenta y nueve millones novecientos cuatro mil trescientos sesenta y cinco con treinta y ocho centavos (\$179.904.365,³⁸), por lo que corresponde rectificar el el Art. 5° del Decreto D.M.M. N° 00393/2022.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo pertinente..

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Rectifíquese el Art. 5° del Decreto D.M.M. N° 00393/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 5°: Imputese en el Presupuesto vigente Jurisdicción: 111070000 - Dirección de Gestión Urbana - Categoría Programática: 17.77.69, Objeto del Gasto: 4.2.2.0 - Construcciones en Bienes de Dominio Público -, Recurso: 22.5.01.58 – Aporte Recambio de LED – Etapa II Fuente de Financiamiento: 132 de Origen Provincial, la suma de PESOS CIENTO CUARENTA



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2023 - N°

00033

Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$144.233.825,⁶⁸); y Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$35.670.539,⁷⁰). Resultando un Presupuesto Total de la obra en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$179.904.365,³⁸)."

Art. 2°: Refréndese por la Secretaria de Infraestructura y Gestión Hídrica y por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Ing. Silvana Guadalupe Serra
Secretaria de Infraestructura y
Gestión Hídrica



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla Y Zeltiaj
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación